



EXP. N° 0033972/2019

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestranda MARÍA LORENA BASSA FIGUEREDO titulada: **"Enseñanza de la escritura colaborativa mediada por tecnologías digitales. El caso de la asignatura Lengua del Curso de Ingreso de la Universidad Nacional de Quilmes"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Hebe Ester Gargiulo, Germán Pinque y Cecilia Aguirre Céliz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: María Marcela González de Gatti, Jorgelina Plaza y María Carolina Orgero.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda MARÍA LORENA BASSA FIGUEREDO a los Profesores: Hebe Ester Gargiulo, Germán Pinque y Cecilia Aguirre Céliz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: María Marcela González de Gatti, Jorgelina Plaza y María Carolina Orgero.

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N° 112 /19

Dra. Adriana BORIA